



SESION EXTRAORDINARIA DE 10 DE JULIO DE 2015

SE ACUERDA:

- 1.** Aprobar moción conjunta de los Grupos Municipales Popular, Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, del Ayuntamiento de Murcia, que en relación al soterramiento de la Línea de Alta Velocidad en la ciudad de Murcia contiene la presentación de un recurso administrativo o ante el Ministerio de Fomento, a fin de que se revise de oficio y se anule el Proyecto Constructivo de la llegada del AVE en superficie a la ciudad de Murcia, solicitud de paralización de las obras, caso de rechazarse el anterior recurso interponerlo ante la vía contencioso-administrativa de la Audiencia Nacional, solicitar reunión con la Ministra de Fomento, que se incluya en el protocolo de actuaciones plazos y financiación y que los servicios jurídicos del Ayuntamiento informen sobre la legalidad del procedimiento de contratación de las obras.

Murcia, a 31 de julio de 2.015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA,
Antonio Marín Pérez